

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2645/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

DONAJÍ PACHECO PEDRAZA
BANCA DE GOBIERNO E INSTITUCIONES
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%

Recibi para tramite
29/09/2017

314-27
Marco Antonio Ochoa

de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2650/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

MARCELA VALDÉS HERNÁNDEZ
DIRECTORA BANCA DE GOBIERNO OAXACA
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%

 *Marcela Valdés Hernández*
Santander

29-Septiembre-2017

Marcela Valdés Hernández

La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Los documentos para su trámite de localización, se solicitan de acuerdo a la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



ACUSE

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2648/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

EDUARDO ESCOBEDO ÁLVAREZ
BANCA DE GOBIERNO
BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institucion Financiera.
- b. Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- c. Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%

A efectos de mantener organizados los documentos para su actualización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 3 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

El presente comunicado se cita el número de expediente y oficio aquí consignados para su trámite y registro en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2646/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

SALLY BAUTISTA OLMEDO
GERENTE ESTATAL BANCA DE GOBIERNO OAXACA
HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%



Este documento es una copia de un documento original. Toda reproducción o copia de este documento sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es prohibida. Toda reproducción o copia de este documento sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es prohibida. Toda reproducción o copia de este documento sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es prohibida.

La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

El número de expediente y oficina de despacho de esta solicitud se comunicó al presente comunicando se cita el número de expediente y oficina de despacho de esta solicitud anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2676/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

LEONARDO TREVIÑO VALDÓS
BANCA DE GOBIERNO
BANCO INTERACCIONES. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un **financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)**

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día **12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs**, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%



La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

www.oaxaca.gob.mx

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/ITES/2647/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.)

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

NOÉ JAVIER LEÓN VALENCIA
BANCA DE GOBIERNO Y EMPRESAS OAXACA
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%

Rafael Mansur Oviedo
29-09-2017

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

El presente comunicado se cita el número de expediente y oficina de origen de la solicitud, para su fácil localización, se solicita tener con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

OFICIO NÚMERO: SF/SECYT/TES/2649/2017

ASUNTO: Condiciones para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 28 de septiembre de 2017.

MARCO ANTONIO CAMACHO CHÁVEZ
RM BANCA INSTITUCIONAL
SCOTIABANK, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK.

El suscrito, Mtro. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente y con fundamento en la Sección II, y numeral 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos me permito extender, las presentes Condiciones Generales para participar en el proceso competitivo para la contratación por parte del Estado de Oaxaca de un financiamiento a corto plazo por hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

La propuesta deberá dirigirse a la atención del Tesorero Lic. Rafael Mansur Oviedo, con correo electrónico tesoreria@finanzasoaxaca.gob.mx, con copia a la atención del Ing. Jose Antonio Aznar Nardoni al correo electrónico jose.aznar@finanzasoaxaca.gob.mx a más tardar el día 12 de octubre de 2017 antes de las 16:00 hrs, indicando en el Asunto 'Propuesta de financiamiento a corto plazo P\$800m'. Será responsabilidad de la Institución Financiera confirmar la adecuada recepción de su oferta.

Se realizará el análisis de las Ofertas Calificadas, las cuales son aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser irrevocables y en firme, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera.
- Contar con una vigencia de 60 (sesenta) días naturales.
- Cumplir con las especificaciones de la Convocatoria, incluyendo los requisitos de los numerales 10 y 11 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero con base en las siguientes características.

Monto: Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Plazo: 365 días

Inicio: noviembre, 2017

Vencimiento: noviembre, 2018

Periodicidad: pagos mensuales de principal e intereses

Tasa variable. Tasa de referencia TIIE 28 días.

Incluir el cálculo de la Tasa Efectiva y gastos adicionales con sus términos.

Programa de pagos:

Fecha	% Amortizacion
dic-17	1.50%
ene-18	9.50%
feb-18	9.50%
mar-18	9.50%
abr-18	9.50%
may-18	3.50%
jun-18	9.50%
jul-18	9.50%
ago-18	9.50%
sep-18	9.50%
oct-18	9.50%
nov-18	9.50%
Total	100.00%

La oferta deberá presentarse señalando expresamente que tendrá el carácter de Irrevocables durante su vigencia, así como exponer expresamente la vigencia de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de su presentación.

Será público el motivo por el cual no se incluyeron aquellas ofertas consideradas como desechadas.

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca está facultada para modificar los plazos u otros aspectos que no cambien de manera substancial esta convocatoria con 10 días naturales de anticipación.

Con base en las ofertas recibidas y declaradas como Calificadas, se procederá a realizar el análisis de cada oferta de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Los resultados del proceso competitivo se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a más tardar el día 20 de octubre del 2017.

Se elegirá la opción que presente el menor costo financiero de las opciones recibidas en firme, de acuerdo con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

En caso de no estar en posibilidad de presentar una oferta para esta solicitud, se solicita tenga a bien emitir carta de contestación declinando su participación.

Así mismo se hace de su conocimiento que la totalidad de la información proporcionada durante el presente proceso de contratación, salvo aquella correspondiente a los datos personales de sus representantes e instrumentos públicos en que acrediten su personalidad, será susceptible de publicación o acceso público a través de los mecanismos de transparencia legalmente previstos y conforme a las obligaciones de revelación que se imponen al Estado.

Quedo atento a la resolución que realice esta invitación y de antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Mtro. Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

El presente comunicado se emite en virtud de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, para su efecto de mantener organizados de expediente y oficio aquí consignados.